



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PÁCORA - CALDAS
Carrera 4 # 8-81 – Celular 3103425327
jprmpalpacora@cendoj.ramajudicial.gov.co

OFICIO No. 0984
08 de agosto de 2025

Doctora

VICTORIA EUGENIA VELASQUEZ MARÍN

Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Respetuoso saludo,

Para su conocimiento y demás fines pertinentes, nos permitimos informarle que, los suscritos hemos acordado cambiar los turnos de garantías correspondiente a los días 23 y 24 de agosto, y, 30 y 31 de agosto de este año.

En ese orden, el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Aguadas, Caldas, realizará el turno de garantías los días 23 y 24 de agosto de 2025; mientras que el Juzgado Promiscuo Municipal de Pácora, Caldas, atenderá el turno de garantías el 30 y 31 de agosto siguientes.

Cordialmente,

JUAN SEBASTIÁN CARDONA MARULANDA
Juez Promiscuo Municipal Pácora – Caldas

ANDRÉS FELIPE DE BRIGARD MEJÍA
Juez Primero Promiscuo Municipal Aguadas - Caldas